Itinerarios:

- Perfil Investigador
- Perfil Profesional.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Público.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Público por la Universidad de Se-

villa, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas Centro de Impartición: Facultad de Derecho

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia			
Tipo de materia		Créditos It. Prof	Créditos It. Inv.
0	Obligatorias	30	30
Р	Optativas	12	16
Е	Prácticas externas	12	0
Т	Trabajo Fin de Máster	6	14
	TOTAL	60	60

	Estructura de las enseñanzas por módulos		
Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Daniel Administration	Protección de la Legalidad Urbanística		4
Derecho Administrativo	Sistema de Administraciones Públicas	Р	4
	La Garantía de los Derechos Fundamentales	Р	4
Derecho Constitucional	Los Nuevos Contenidos de los Derechos Fundamentales en el Constitucionalismo Multinivel	Р	4
Derecho del Trabajo	Derecho Social Comunitario	Р	4
Derecho Eclesiástico del Estado	La Protección de la Libertad Religiosa en el Estado Español	Р	4
Danasha Finansiana	Gestión y Control del Gasto Público	Р	4
Derecho Financiero	Procedimientos Tributarios	Р	4
B 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Organizaciones Internacionales	Р	4
Derecho Internacional Público	Relaciones Diplomáticas y Consulares	Р	4
Daniela Barrel	Delitos Internacionales y Soberanía del Estado	Р	4
Derecho Penal	Persona y Derecho Penal	Р	4

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Derecho Procesal	Los Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos	Р	4
	Constitución y Derechos Procesales, Orden Público y Derecho Penal	0	6
	Derecho de los Tratados Internacionales		4
Davadka múhlisa	Derecho Local	0	4
Derecho público	El Tribunal Constitucional como Garante de la Distribución Constitucional de Poderes	0	4
	Fiscalidad de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales	0	4
	Tendencias de Derecho Público	0	4
Derecho Romano	Derecho Constitucional Romano	Р	4
Economía Política	Análisis Económico del Derecho	Р	4
Fananialian sida an Danasha Civil	Derecho Notarial	Р	4
Especialización en Derecho Civil	Propiedad Intelectual	Р	4
Filosofía dal Daracha	Metodología del Derecho	Р	4
Filosofía del Derecho	Teoría de la Justicia	Р	4
Historia del Derecho	Historia Constitucional	Р	4
Prácticas Externas (*)	Prácticas Externas	Р	12
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster (Itinerario Investigador)	0	14
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster (Itinerario Profesionalizante)	0	6

^(*) Obligatoria para el Itinerario profesionalizante.

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesionalizante.

RESOLUCION de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (ROE de 16 de noviembre de 2010)

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS SUPERIORES POR LA UNIVERSIDADO DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Artes y Humanidade: Centro de Impartición: Facultad de Filología